



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 28 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE: 7985/2026.- ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA. Inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter SUPLENTE; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Que para dicha solicitud se aplica la OCS-1-13/23.

Que la vacante es generada por la licencia del Ing. Emiliano Martín PRANZONI.

Que la Comisión Evaluadora designada por RD-3-449/26, en base a la evaluación de los antecedentes de los postulantes, propone el siguiente orden de mérito: *1° Facundo Sebastián DEMO; 2° Agustín Gabriel OROMÍ; 3° Adalice Ayelén ALBORNOZ AIMALE; 4° Oscar Alberto ABALLAY; 5° María Esther CALZETTI; 6° Ignacio Ariel LOPEZ PARRA; 7° Ana Clara CENTURION WAGNER; 8° Desierto.*

Que el Mg. Facundo Sebastián DEMO, 1° en el orden de mérito a fs. 99 no acepta la designación.

Que el Lic. Agustín Gabriel OROMÍ, 2° en el orden de mérito a fs. 101 acepta la designación.

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión, en su sesión ordinaria del 23/7/2026, y de acuerdo a los considerandos *ut-supra*, designa por unanimidad de acuerdo al Orden de Mérito en un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, carácter Suplente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Agustín Gabriel OROMÍ (DNI N° 44164096), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter SUPLENTE con destino al ÁREA ÚNICA de MATEMÁTICA del DEPARTAMENTO de MATEMÁTICA a partir del 1 de agosto de 2026 y no más allá del 30 de junio de 2027 o hasta el reintegro del titular del cargo, Ing. Emiliano Martín PRANZONI.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputada al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11 - GASTO PERMANENTE
APARTADO	08 - FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

ARTÍCULO 3°.- Dar de baja por incompatibilidad al Lic. Agustín Gabriel OROMÍ (DNI N° 44164096), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO con destino al ÁREA ÚNICA de MATEMÁTICA del DEPARTAMENTO de MATEMÁTICA a partir del 1 de agosto de 2026.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RJM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas